



PTA REFLECTIONS

## CÓMO INGRESAR

Usa el arte para compartir tus *Reflexiones* personales sobre el tema de este año: **Yo Importo Porque...**

Usa los siguientes lineamientos y las reglas del programa oficial para ingresar. Las presentaciones deben entregarse a **Alan Chen, PTSA Reflections reflections@digikata.com antes del Oct 1, 2020**. Tus trabajos serán evaluados por artistas con experiencia en cuanto a la interpretación del tema, la creatividad y la técnica. ¡Esperamos poder celebrar tu capacidad artística y logro en el campo del arte!

Los estudiantes que se identifican con una discapacidad y pueden recibir servicios de IDEA y ADA: Sección 504 pueden ingresar en la División de Artistas Especiales **o** en la división de grado que mejor corresponda con sus capacidades funcionales. Consulta las Reglas Oficiales para más detalles.

---

**Coreografía de baile:** Se aceptan trabajos solistas o en grupo de todos los estilos de baile. El competidor debe ser el coreógrafo y puede ser el participante, o uno de los participantes. Si usas música de fondo, debes incluirla en el formulario de entrada de datos. **El archivo de video** no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño. Formatos aceptados: AVI, MP4.

**Producción cinematográfica:** Los estilos de cortos cinematográficos aceptados incluyen: Animación, narración, documental, presentaciones experimentales o de multimedia. Se prohíbe el uso de PowerPoint. El competidor debe ser el guionista, director de fotografía, editor y productor. Si usas música de fondo, debes incluirla en el formulario de entrada de datos. **El archivo de video** no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño. Formatos aceptados: AVI, MP4.

**Literatura:** *Las formas aceptadas de ficción y no ficción incluyen: Prosa, poesía, ensayo de reflexión, guion de cine y guion de obra de teatro, narración o historia corta. Los competidores pueden escribir en su primera lengua siempre y cuando se adjunte también la traducción interpretativa al inglés. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. El escrito* no debe exceder las 2,000 palabras y puede ser escrita a mano o a máquina. Formatos aceptados: Impresión de simple faz en papel de 8 ½x11", archivo PDF.

**Composición musical:** **Se aceptan todos los estilos musicales y combinaciones de instrumentos.** El competidor debe ser el compositor y puede ser el participante, o uno de los participantes. **Se prohíbe** el uso de **material con derecho de autor. El archivo de video** no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño. Formatos aceptados: MP3, WAV. **La notación musical** (notas/tablatadura) en formato PDF es solamente necesaria para divisiones de escuela intermedia y escuela secundaria.



PTA REFLECTIONS

## COMO INGRESAR

**Fotografía:** La foto debe ser una imagen digital/impresa. No se aceptan collages y recopilación de fotos. El participante debe ser el fotógrafo y puede usar una variedad de técnicas de edición digital incluyendo entre otros, exposición múltiple, sándwich de negativos y fotograma. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. Las dimensiones de la imagen impresa debe ser no menor a 3x5 pulgadas y no más grande que 8x10 pulgadas. Formatos de impresión aceptados: Montadas en panel de poster o paspartú no más grande que 11x14 pulgadas. No se aceptan impresiones enmarcadas. Las dimensiones de la imagen digital deben ser de 640x960 (píxeles) y 300 dpi (resolución) como mínimo. Formatos de archivos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.

**Artes visuales:** Se acepta arte de diseño y bellas artes, incluyendo entre otros: Planos arquitectónicos y modelos, cerámica, collage, imágenes generadas por computadora y gráficos, artesanías, dibujos, indumentaria y joyas, trabajo en fibra, medios mixtos, escultura y grabados. **Se prohíbe** el uso de **material con derecho de autor**. Formatos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.

- **Los trabajos en 2D** deben estar montados en material resistente y no más grandes que 24x30 pulgadas con paspartú. No se aceptan entradas enmarcadas. Incluye una imagen digital del trabajo artístico con tu entrega.
- **Las presentaciones de material artístico en 3D** deben contener 3 imágenes digitales en diferentes ángulos. La(s) imagen(es) se usan para identificar el material artístico; y con fines de exhibición y concurso.



PTA REFLECTIONS

# REGLAS OFICIALES

Al presentar un trabajo artístico en el “**Programa Reflexiones de National PTA**” los participantes aceptan y acuerdan cumplir con las reglas oficiales de participación además de los requisitos de ingreso para su división y categoría artística específica. Pueden aplicar requisitos adicionales del programa estatal. Toda violación de estas reglas puede, a criterio de PTA, resultar en la descalificación. Todas las decisiones de los revisores sobre este programa son finales y vinculantes en todos los sentidos. (“PTA” tal como se hace referencia en estas reglas incluye a las PTAs que revisan las presentaciones).

- 1. ELEGIBILIDAD.** Los estudiantes deben participar a través de una PTA/PTSA local. La elegibilidad de cada estudiante la determina PTA/PTSA local y estatal. Un estudiante puede desarrollar una participación dentro o fuera de la escuela.
- 2. CATEGORÍAS ARTÍSTICAS.** Hay seis categorías artísticas, coreografía de baile, producción cinematográfica, composición musical, fotografía y artes visuales. Los estudiantes pueden ingresar al Programa Reflexiones de National PTA en una o más categorías artísticas. Consulte las reglas de las categorías artísticas para conocer los requisitos adicionales de participación.
- 3. DIVISIONES DE GRADOS.** Los estudiantes pueden participar en la división que corresponda para su grado (Primaria: Preescolar – 2.º grado - Intermedia: 3.º - 5.º grado; Escuela intermedia: 6.º - 8.º grado; Escuela secundaria: 9.º - 12.º grado; Artistas especiales: Se aceptan todos los grados).

La **División de Artistas Especiales** recibe a los estudiantes de todos los grados y habilidades y ofrece adaptaciones no artísticas (por ej. tecnología adaptada, transcripción; sostener una cámara) para estudiantes que participan en Reflexiones de PTA. Los asistentes deben abstenerse de participar en los procesos artísticos (por ej. desarrollo de un enunciado artístico, coreografía, letra de música, descripción gráfica). Los premios y reconocimientos para los estudiantes se anuncian como parte de la División de Artistas Especiales.

- 4. CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben presentar sus trabajos artísticos y el formulario de participación del estudiante en su programa local de PTA/PTSA de acuerdo a los procedimientos estatales de PTA. Los participantes deben cumplir con los requisitos e instrucciones específicos para cada división y categoría artística. Comuníquese con los programas de PTA local para acceder información adicional y sobre fechas límite.
- 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.** (Todos los participantes deben además cumplir con la categoría artística y, si corresponde, con las reglas de la División Artística Especial)
  - Solo se pueden presentar producciones artísticas nuevas que correspondan al tema del corriente año.
  - Cada presentación debe ser el trabajo original de solo un estudiante. Un adulto no puede alterar la integridad creativa del trabajo del estudiante. Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, la ayuda de un adulto o colaboración con otros estudiantes no está permitida excepto en la División Artística Especial.
  - Otras personas pueden aparecer o representar un trabajo del estudiante, pero el trabajo en sí mismo debe ser el producto creativo de solo un estudiante.
  - Solo un estudiante puede ser reconocido como el ganador de cada participación. *Consulte las reglas específicas de categoría artística y las reglas de división de artísticas especiales para acceder a más detalles.*
  - Cada presentación debe contener un título y todas las presentaciones deben incluir un enunciado del artista. El enunciado del artista comunica lo que inspiró el trabajo, cómo este se relaciona con el tema y el contenido del trabajo. El enunciado debe incluir como mínimo 10 palabras y no debe exceder las 100 palabras.



PTA REFLECTIONS

## REGLAS OFICIALES

- Se prohíbe el uso de material de derecho de autor, excepto para música de fondo en una coreografía de baile y producciones cinematográficas. Si se usa en presentaciones de producciones cinematográficas y coreografía de baile, se debe citar en el formulario de ingreso la música de fondo. Las presentaciones que incluyan plagio serán descalificadas. Se prohíbe el uso de plantillas de PowerPoint.

**6. NOTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE FINALISTAS.** Las participaciones serán revisadas a nivel nacional, estatal, regional y local. Cada PTA determina sus propios revisores para el programa. Las participaciones serán revisadas principalmente en cuanto a cuán bien el estudiante usa su visión artística para retratar el tema, la originalidad y la creatividad. El programa National PTA Reflections® no tiene restricciones en cuanto a tema o contenidos de las obras presentadas a nivel local, regional o estatal. National PTA se reserva el derecho de seleccionar a su entera discreción las obras presentadas para que sean reconocidas a nivel nacional. En ninguna circunstancia los padres o estudiantes pueden comunicarse para analizar el estado/puntaje de la presentación. Cada PTA según su propio criterio seleccionará finalistas para la exhibición y proveerá premios/galardones. Los galardones se anuncian de acuerdo a los procedimientos estatales y locales. Los eventos y galardones nacionales se anuncian el 1.º de mayo de 2021 en [PTA.org/Reflections](http://PTA.org/Reflections).

**7. PROPIEDAD Y LICENCIA.** La propiedad de toda presentación debe permanecer como propiedad del participante, pero el ingreso a este programa constituye la autorización y consentimiento irrevocable del participante de que PTA puede exhibir, copiar, reproducir, mejorar, imprimir, sublicenciar, publicar, distribuir y crear trabajos derivados según PTA lo considere. PTA no es responsable de presentaciones perdidas o dañadas. La entrega de una presentación para participar del programa Reflexiones de PTA constituye la aceptación de todas las reglas y condiciones.

**8. ENTIDADES PARTICIPANTES.** Este programa es administrado por National Parent Teacher Association (PTA) y entidades afiliadas a PTA. Los grupos de padres no afiliados a National PTA no pueden patrocinar este programa.



# FORMULARIO DE ENTRADA DE DATOS

LOCAL PTA Simi Valley High School PTSA LOCAL PTA ID 00028482  
 LOCAL PROGRAM CHAIR Alan Chen EMAIL [alan@digikata.com](mailto:alan@digikata.com) PHONE 805 587 2685  
 COUNCIL PTA Simi Valley Council DISTRICT PTA 12<sup>th</sup> District REGION PTA n/a STATE PTA CAPTA  
 MEMBER DUES PAID DATE 9/2/20 INSURANCE PAID DATE 11/4/20 BYLAWS APPROVAL DATE 5/22/19

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE** \_\_\_\_\_ **GRADO** \_\_\_\_\_ **EDAD** \_\_\_\_\_ **CLASE** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PADRE/TUTOR** \_\_\_\_\_ **CORREO ELECTRÓNICO** \_\_\_\_\_ **TELÉFONO** \_\_\_\_\_  
**DIRECCIÓN POSTAL** \_\_\_\_\_ **CIUDAD** \_\_\_\_\_ **ESTADO** \_\_\_\_\_ **CÓD. POSTAL** \_\_\_\_\_

La propiedad de toda presentación debe permanecer como propiedad del participante, pero el ingreso a este programa constituye la autorización y consentimiento irrevocable del participante de que PTA puede exhibir, copiar, reproducir, mejorar, imprimir, sublicenciar, publicar, distribuir y crear trabajos derivados según PTA lo considere. PTA no es responsable de presentaciones perdidas o dañadas. La entrega de una presentación para participar del programa Reflexiones de PTA constituye la aceptación de todas las reglas y condiciones. Acuerdo con la declaración anterior y con las Reglas oficiales de Reflexiones de National PTA.

**FIRMA DEL ESTUDIANTE** \_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PADRE/TUTOR** \_\_\_\_\_

### DIVISIÓN DE GRADO (Marcar solo una)

- PRIMARIA (Pre-K-Grado 2)
- INTERMEDIA (Grados (3-5))
- ESCUELA INTERMEDIA (Grados 6-8)
- ESCUELA SECUNDARIA (Grados 9-12)
- ARTISTAS ESPECIALES (Todos los grados)

### CATEGORÍA ARTÍSTICA (Marcar solo una)

- COREOGRAFÍA DE BAILE
- PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA
- LITERATURA
- COMPOSICIÓN MUSICAL
- FOTOGRAFÍA
- ARTES VISUALES

**TÍTULO DEL TRABAJO** \_\_\_\_\_

**DETALLES** \_\_\_\_\_

Si se usa música de fondo en un **baile/película**, se debe realizar la cita correspondiente. Incluir número de palabras para **literatura**. Enumerar músico(s) o instrumentos para la **música**. Enumerar dimensiones para **fotografía/artes visuales**.

**DECLARACIÓN DEL ARTISTA** (En 10 a 100 palabras, describe tu trabajo y cómo este se relaciona con el tema, escribir a continuación o adjuntar por separado)

---



---



---



---



---



## Coreografía de Danza - Reglas/Pautas Específicas

La **COREOGRAFÍA DE DANZA** es el acto de crear movimiento. El/la **coreógrafo/a** (el estudiante que postula la obra) puede ser el/la bailarín/a o uno de los bailarines, pero no es necesario que actúe en la obra.

### **Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: *Yo Importo Porque...***

**Considera los siguientes estilos y conjuntos para representar tu coreografía original:** Ballet, Contemporáneo, Hip Hop, Jazz, Tap, Baile folclórico, Baile religioso, Conjuntos de danza (color guard/indoor guard), Patinaje/Danza sobre hielo y rutina de gimnasia sobre suelo.

**Considera usar canciones de fondo, utilería y una locación para mostrar una relación clara entre la coreografía y el tema del concurso.** Una explicación del origen del baile y/o el significado de la coreografía podría ser una incorporación útil a la declaración del artista en el momento de postular una obra de coreografía de danza que involucre bailes tradicionales, culturales o regionales. Ya sea que la obra exhiba una técnica de danza formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

### **Sugerencias para la Calidad del Audio/Video:**

- Usa un trípode para sostener la cámara inmóvil.
- Asegúrate de que haya mucha luz, en especial si filmas en interior.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.)
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que la música de fondo (si tiene) se escuche bien en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.

**Derechos de autor:** Se prohíbe el uso de materiales protegidos por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas. El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.

### **Requisitos para la Presentación de las Obras:**

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Formatos aceptados: AVI, MP4.
- Cita la música de fondo (si tiene) en el formulario de la obra del estudiante.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta el formulario de la obra del estudiante y de videodanza siguiendo las instrucciones de tu PTA.

**Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.**



## Producción Cinematográfica - Reglas/Pautas Específicas

La **PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA** es el proceso de hacer una película. El/la **productor/a** (el estudiante que postula la obra) no tiene necesidad de aparecer en la película, pero si desea hacerlo, puede usar un trípode. El guion, la dirección, la cámara/filmación y la edición deben ser realizadas por el estudiante productor. *Están prohibidas las presentaciones de PowerPoint.*

### Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: *Yo Importo Porque...*

Considera los siguientes estilos para representar tu obra original de ficción o no ficción:

- **Animación:** Muestra el movimiento secuenciando objetos estáticos o usando gráficos generados por computadora.
- **Narrativa:** Cuenta una historia ficticia creada por el estudiante.
- **Documental:** Presenta hechos e información.
- **Experimental:** Explora el movimiento, la luz y el montaje.
- **Multimedia:** Usa una combinación de contenidos distintos (texto, audio, imágenes fijas, animación, etc.).

Una explicación del argumento y/o de la importancia del estilo de la película podría ser una incorporación útil a la declaración del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad. *El programa de computadora usado para crear la obra debería solo mejorar y presentar el trabajo, no ofrecer el diseño principal.*

**Derechos de autor:** La obra puede incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y/o un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.

### Sugerencias para la Calidad Audio/Visual:

- Usa un trípode para sostener la cámara inmóvil.
- Asegúrate de que haya mucha luz, en especial si filmas en interior.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que la música de fondo (si tiene) se escuche bien en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.

### Requisitos para la Presentación de las Obras

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Formatos aceptados: AVI, MP4.
- El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta la película y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.

**Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.**



## Literatura - Reglas/Pautas Específicas

La **LITERATURA** es el arte de escribir. El/la **autor/a** (el estudiante que postula la obra) es una persona que expresa sus pensamientos e ideas a través del uso de las palabras. Los autores postulan una sola obra literaria, escrita a mano o a máquina, usando la gramática, la puntuación y la ortografía apropiada para su grado. No se aceptarán compilaciones de obras literarias (tales como poemas o cuentos).

### **Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: *Yo Importo Porque...***

**Considera los siguientes estilos literarios para representar tu obra original de ficción o no ficción:** Prosa, Poesía, Drama, Ensayo, Narrativa, Cuento.

Una explicación del argumento y/o de la importancia del estilo de la obra literaria podría ser una incorporación útil a la declaración del artista. Ya sea que la obra exhiba una técnica de escritura formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad. Se aceptarán obras ilustradas, incluidos libros, con imágenes dibujadas por el/la autor/a, sin embargo, solo se evaluará el contenido literario.

### **El Uso Aceptable de Escritura, Dictado y Traducción:**

- Puede ser escrito por otra persona, siempre y cuando, se adjunte la obra original o una copia.
- Puede ser dictado a otra persona e impreso o escrito con las mismas palabras enunciadas por el estudiante, si este está en preescolar, kínder o 1º grado. (Los transcritores deberían hacer todo lo posible por conservar el mismo nivel de lengua y precisión que se refleja en la obra original del estudiante).
- Los estudiantes cuya primera lengua no es el inglés pueden postular obras literarias en su propia lengua. **Una traducción interpretativa en inglés debe acompañar la obra.**
- Los traductores deberían hacer todo lo posible por conservar el mismo nivel de lengua y precisión que se refleja en la obra original del estudiante.

**Derechos de autor:** Se prohíbe el uso de materiales protegidos por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas.

### **Requisitos para la Presentación de las Obras:**

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- La obra no debe superar las 2,000 palabras.
- Se aceptan obras manuscritas o escritas a máquina en hojas de 8.5x11 (de una sola carilla), archivo PDF.
- Numera cada página.
- Incluye el nombre del estudiante, el título de la obra, la categoría y la división artística en el dorso de la obra.

***Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.***



## Composición Musical - Reglas/Pautas Específicas

La **COMPOSICIÓN MUSICAL** es el proceso de crear una nueva pieza de música. El/la **compositor/a** (el estudiante que postula la obra) es una persona que expresa sus pensamientos e ideas a través del uso del sonido. El estudiante debe presentar una obra ejecutada por un solista o un grupo y/o hacer uso de una interpretación generada por una biblioteca de sonidos de una partitura compuesta. No se exige que los compositores ejecuten su composición. *Las divisiones de grados de escuela media y secundaria requieren de una partitura/tablatadura/cifrado, ya sea tradicional o tablatadura.*

### Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: Yo Importo Porque...

**Considera los siguientes estilos e instrumentos musicales para representar tu composición original:** A Cappella, Blues, Coral, Country, Electrónica, Hip hop, Jazz, Latina, Musical, Orquesta, Pop, R&B, Religioso, Rock, Banda Sinfónica/Concert Band y Tradicional.

**Se aceptan todos los instrumentos, sonidos, estilos y combinaciones.** Pueden usarse programas de computadora para producir grabaciones de audio que no incluyan archivos MIDI importados preprogramados comercialmente o de otras fuentes. No se aceptan las obras que cuenten con técnicas de composición algorítmicas. Una explicación del origen de la música y/o el significado del estilo musical podría ser una incorporación útil a la explicación del artista en el momento de postular una composición musical que involucre bailes tradicionales, culturales o regionales. Ya sea que la obra exhiba una técnica de composición formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

#### Sugerencias para la Calidad del Audio:

- No coloques el dispositivo de grabación encima de un instrumento o altavoces.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que se escuche la música en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.

#### Cifrado y Solfeo: (Solo para las Divisiones de Escuela Media y Secundaria)

- Se requiere la partitura/tablatadura/cifrado para las divisiones de escuela media y secundaria. Entre los formatos de archivo aceptados está el PDF.
- Puede usarse un programa de cifrado para crear la partitura.
- Ya sea que la partitura esté manuscrita o creada en computadora, se requiere de la instrumentación y las voces adecuadas para la ejecución.

**Derechos de autor:** Se prohíbe el uso de materiales protegidos por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas.

#### Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Algunos formatos de archivo de audio aceptados: MP3, WAV.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.
- Entrega la obra y el formulario de la obra del estudiante al presidente de tu PTA Reflections.

**Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.**



## Fotografía - Reglas/Pautas Específicas

La **FOTOGRAFÍA** es el proceso de crear una imagen. El/la **fotógrafo/a** (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas mediante una cámara. Al centrarse en los objetos usando distintos lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden mostrar el uso de técnicas fotográficas de manera convencional o digital.

### **Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: *Yo Importo Porque...***

**Las formas de fotografía aceptadas incluyen:** Una foto única, panorámica, fotomontaje (una impresión de varias fotos originales), una exposición múltiple, una superposición de negativos o un fotograma. Se aceptan imágenes originales en blanco y negro o color.

**Las formas de fotografía que no son aceptadas incluyen:** Obras con gráficos incorporados sobre la imagen, incluidos los tipográficos. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías. No se aceptan las películas originales (negativos o transparencias) ni las piezas multidimensionales.

Considera usar objetos, luces y la locación para mostrar una relación clara de la foto con el tema. Una explicación del proceso/formato fotográfico podría ser una adición útil a la explicación del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

**Derechos de autor:** No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas u otros materiales, en ninguna obra fotográfica, excepto por los siguientes:

- Las fotografías pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.

### **Requisitos para la Presentación de las Obras:**

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- La fotografía debe ser superior a las 3x5 pulgadas e inferior a las 8x10 pulgadas.
- La fotografía puede montarse sobre un material rígido, como un cartón o cartulina, que no supere las 11x14 pulgadas, incluyendo la estera.
- No se aceptan fotografías enmarcadas.
- Presenta la foto y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
- Las dimensiones deben ser de al menos 640x960 (píxeles) y 300 dpi (resolución).
- Formatos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.

***Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.***



## Artistas Visuales - Reglas/Pautas Específicas

**Las ARTES VISUALES** incluyen muchas formas artísticas que son de carácter visual. El/la artista (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas para crear una pieza visual de arte.

**Las formas de arte visual aceptadas incluyen:** arquitectura (2D/3D), carpintería, cerámica, collages, collages fotográficos (varias fotos cortadas/pegadas), imágenes generadas por computadora, artesanías, diseño, dioramas, dibujos, obras con fibras, joyería, cometas, grabados al agua fuerte, obras con punzón, móviles, pinturas, grabado, escultura y carillones. No se aceptarán reproducciones o ampliaciones de otras obras.

### **Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: *Yo Importo Porque...***

Una explicación del formato artístico podría ser una adición útil a la declaración del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de una técnica formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

**Derechos de autor:** No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas o similares, en ninguna obra de arte visual, excepto por los siguientes:

- Las obras visuales pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y/o un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.
- Los collages de artes visuales pueden incluir porciones de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como fotografías, recortes de revistas, imágenes de Internet y tipografías recortadas de periódicos, siempre y cuando las partes de obras protegidas por derechos de autor se usen para crear una obra de arte totalmente nueva y diferente.

### **Requisitos para la Presentación de las Obras:**

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- Obra de arte 2D (p.ej., pintura)
  - Las dimensiones no deben superar las 24x30 pulgadas, incluyendo la estera.
  - Las obras de papel deben montarse sobre un material rígido.
  - Incluye una imagen digital de tu obra con tu presentación.
- Obra de arte 3D (p.ej., escultura)
  - Debe incluir materiales de empaquetado y 3 fotos de la obra (una combinación de ángulos) para su evaluación, identificación y exhibición (las obras que requieran ensamblado/reparación debido al transporte serán descalificadas).
- No se aceptarán obras enmarcadas y que contengan materiales sueltos. Se aceptan esteras.
- Pon una etiqueta en el dorso de la obra/empaque de la obra con el nombre del estudiante, título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta la obra y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
  - Formatos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.

**Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.**



## Artistas Especiales - Reglas/Pautas Específicas

**ELEGIBILIDAD DE LOS ARTISTAS ESPECIALES.** La División de Artistas Especiales de National PTA es una opción para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios en virtud de IDEA o ADA: Sección 504 para tener la oportunidad y las modificaciones que necesiten a fin de participar plenamente en el programa. La División de Artistas Especiales ofrece pautas y un reglamento modificados para garantizar que todos los estudiantes tengan la posibilidad de ser parte del programa National PTA Reflections®.

**¿Quiénes califican como personas con discapacidades según la ley?** La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (por sus siglas en inglés, ADA) define a una persona con discapacidades como alguien que: (1) Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida; (2) Tiene un registro de dicha discapacidad; o (3) Se le considera que tiene dicha discapacidad.

**CÓMO PARTICIPAR.** Los estudiantes que tengan alguna discapacidad pueden participar de dos maneras diferentes del Programa National PTA Reflections®. Todos los estudiantes pueden participar en una sola división. El Formulario de la Obra del Estudiante requiere las firmas de los padres/guardianes legales.

**Opción 1. Participar en las Divisiones del Nivel de Grado:** Independientemente de la edad, los estudiantes con necesidades especiales pueden participar en la división de grado más alineada con sus capacidades funcionales. Los estudiantes no podrán recibir otra ayuda que la que se permite a todos los demás niños. Las divisiones son las siguientes: Primaria (preescolar- 2º grado); Intermedia (3º-5º grado); Escuela Media (6º-8º grado); Escuela Secundaria (9º-12º grado). *Los estudiantes son reconocidos y premiados como parte de la población estudiantil en general sin contemplación de las necesidades o impedimentos especiales.*

**Opción 2. Participar en la División de Artistas Especiales:** Los estudiantes que cumplan los requisitos para participar en la División de Artistas Especiales crean su propia obra, pero pueden recibir un acuerdo no artístico y la ayuda de un adulto. *Los estudiantes son reconocidos y premiados como parte de la División de Artistas Especiales.*

**PAUTAS PARA LOS ARTISTAS ESPECIALES.** Los artistas especiales deben seguir el reglamento y las pautas generales descritos para la categoría artística específica del estudiante para la creación de sus obras, pero se modificarán para adaptarse a las personas con discapacidades. La modificación, en general, debería ser específica y limitada a la discapacidad del estudiante.

**Modificaciones Permitidas:** Dado la variedad de discapacidades físicas y mentales existentes, sería imposible describir las modificaciones específicas para cada una, sin embargo, a continuación, compartimos una lista de modificaciones posibles:

- La División de Artistas Especiales no estará dividida ni por edad ni por nivel de grado tradicional.
- Está permitido el uso de tecnología adaptativa.
- Todas las obras deben ser una creación exclusiva del artista especial, sin embargo, los padres, maestros u otros adultos pueden ayudar al artista con la escritura, a sostener la cámara, etc.

**Modificaciones que No están Permitidas:** Las personas que ayuden a los artistas especiales, de ninguna manera, pueden involucrarse en el proceso artístico en sí mismo:

- Escogiendo personalmente un título para la obra.
- Escribiendo, editando o interpretando una explicación, historia, poema o guion artístico del estudiante.
- Coreografiando un baile, componiendo música o escribiendo letras.
- Dibujando, pintando o creando personalmente una obra de arte visual, escogiendo el ángulo de la cámara, etc.

**Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.**